



UNISCI Discussion Papers

ISSN: 1696-2206

unisci@cps.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

España

Brás Bernardino, Luis Manuel
ANGOLA EN LA ARQUITECTURA DE PAZ Y SEGURIDAD AFRICANA
UNISCI Discussion Papers, núm. 37, enero-junio, 2015, pp. 177-192
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76741424009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



ANGOLA EN LA ARQUITECTURA DE PAZ Y SEGURIDAD AFRICANA

Luis Manuel Brás¹
Academia Militar de Lisboa

Resumen:

La participación de la República de Angola en la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana representa, en el actual contexto subsahariano, el ejemplo de la búsqueda de la afirmación de una potencia regional emergente que, a través de una Política Exterior participativa, influyente y comprometida, apuesta por una dualidad estratégica equilibrada, en la que usa sus Fuerzas Armadas como un instrumento de cooperación militar y de resolución de conflictos en su espacio de interés coyuntural. Este artículo procura desmitificar este paradigma y reflexionar sobre los posibles intereses de Angola en el ámbito de su participación en la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana, en un marco de desarrollo y afirmación de sus capacidades militares, con el empleo consecuente de sus Fuerzas Armadas como mecanismo activo de su Política Exterior de afirmación regional y continental.

Palabras clave: Angola, Arquitectura de Paz y Seguridad Africana, Seguridad y Defensa, Fuerzas Armadas Angoleñas.

Title in English: "Angola in Africa's Peace and Security Architecture"

Abstract:

The participation of the Republic of Angola in the African Peace and Security Architecture represents, in the current context sub-Saharan, the example of a search for strategic affirmation of a rising regional power, through a participatory, influential foreign policy and commitment, bet at strategic balance, duality in which the Angolan Armed Forces are an instrument of military cooperation and conflict resolution in Angolan's conjectural interest space. This article seeks to demystify this paradigm and reflects about the possible interests of Angola within the framework of the participation in the African Peace and Security Architecture, constituting a framework for development and affirmation of military capabilities and consequently, using the Armed Forces has a regional and continental assertion mechanism for Angolan External Policy.

Keywords: Angola, African Peace and Security Architecture Security and Defense.

Copyright © UNISCI, 2015.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

¹ Luis Manuel Brás Bernardino es profesor en la Academia Militar de Lisboa.
E-mail: bernardino.lmb@hotmail.com.



1. Introducción

“... La conducción de nuestra Política Exterior ha venido estableciendo sus pautas de un modo objetivo en actos y eventos conducentes a la consolidación del entendimiento y la cooperación entre las naciones y a la preservación de la paz, de la estabilidad y de la seguridad internacionales. Angola defiende el diálogo y la negociación como principios para la búsqueda de soluciones pacíficas en todas las divergencias y contradicciones que puedan surgir en el plano internacional. Esta posición es cada vez más relevante en una coyuntura mundial en que cualquier crisis alcanza rápidamente dimensiones globales en las que se vuelve a favorecer la imposición y la amenaza de la fuerza para la resolución de conflictos internos o interestatales de países soberanos. Nosotros continuaremos cumpliendo nuestras obligaciones y asumiendo nuestras responsabilidades en el plano internacional, especialmente en lo relacionado con África en su conjunto y, particularmente, en el marco de los organismos internacionales económicos y políticos a los que pertenecemos, como la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)...”.

(Discurso sobre el Estado de la Nación pronunciado por el Presidente de la República de Angola, José Eduardo dos Santos, en la ceremonia de apertura de la IV sesión legislativa de la II Legislatura de la Asamblea Nacional, en Luanda el 18 de octubre de 2011)

En las últimas décadas, las vicisitudes de la conflictividad africana han venido condicionando las dinámicas de construcción de los estados africanos, asistiendo a un cambio en su intensidad, geopolítica y tipología. Estos conflictos regionales se introdujeron en el interior de los estados (conflictos intraestatales) afectando, en primer lugar, al propio estado, pero también a otros países, regiones, continentes, y al mundo en general.

A través de esta globalización de la conflictividad regional de tipo intraestatal venimos asistiendo en el continente africano a un debilitamiento de las estructuras sociales, políticas y económicas de los estados, lo que asociado a la permeabilidad de las fronteras, la lucha por el acceso a los recursos minerales estratégicos, el control del poder por las élites gubernativas interconectado a una democracia inconsiguiente con sus principios y a una falta de conocimiento sobre el modo de gobernar, condujo a una “crisis de soberanía” del Estado con consecuencias de diversa índole para las desamparadas poblaciones.

Este paradigma provoca, todavía hoy, una perturbación constante del sistema político internacional, lo que se revela como una perseverante amenaza transnacional a la seguridad regional en África, demostrando que el factor “seguridad” es estratégico en la sostenibilidad del “desarrollo”, y que la solución para los problemas de los estados puede encontrarse a nivel regional y continental, en lo que ha dado en denominarse “*African Regional Ownership*”.

En Angola, el fenómeno de la conflictividad asumió, en el período que siguió a la independencia una de las matrices más violentas en la región subsahariana y en toda África, reproduciendo los principales argumentos que han venido siendo apuntados como factores endógenos generadores de conflictos intraestatales en el continente. De este modo, apenas después de la firma del Acuerdo de Luena² (2002) fue posible iniciar el camino del desarrollo

² Un largo conflicto armado enfrentó tras el proceso de independencia y durante más de 30 años a las Fuerzas Armadas de Liberación de Angola (FALA) afectas a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), y a las Fuerzas Armadas Populares de Liberación de Angola (FAPLA), afectas al Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA). Luena era la capital de la provincia de Moxico, donde caería en combate Jonas Savimbi (UNITA), factor determinante para el fin de las hostilidades, y donde poco más de un mes después fuerzas de la UNITA y del Gobierno firmaron el acuerdo de paz conocido como “Acuerdo de Luena”. Rubricaron el documento el 4 de abril de 2002 (en Luena) el Jefe de Estado Mayor General Adjunto de las Fuerzas Armadas Angolanas, General Geraldo Sachipengo Nunda, actual Jefe de Estado Mayor General (CHOD) de las Fuerzas Armadas, y por la UNITA, el entonces Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares de la UNITA, General Abreu Muengo “Kamorteiro”. Cinco días después, el acuerdo sería formalizado en Luanda,



en paz y seguridad, que exigió a las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA) la asunción de un papel relevante en la reconstrucción del país y el apoyo a la afirmación de la soberanía del Estado. Esta participación transcurrió en áreas tan importantes como el apoyo al desarrollo, la seguridad interior, las fronteras, la participación en los sistemas regionales de prevención de conflictos y, en última instancia, actuando casi “instintivamente” como elemento de la Política Exterior angoleña en la defensa de sus intereses regionales y continentales³.

En este contexto, más recientemente, la acción de las Fuerzas Armadas Angoleñas pretende contribuir al incremento del índice de seguridad en la región subsahariana, puesto que reforzando la seguridad exterior se contribuye a incrementar la seguridad interior, sobre todo en lo relativo al control de fronteras y a la seguridad marítima. Aspectos estos que están reflejados en los documentos que sirvieron de base teórica y conceptual para el “Concepto Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional”, revisión del Concepto Estratégico de 1993, entendido como piedra angular en la construcción de capacidades de las “nuevas” Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad en Angola.

Las orientaciones político-estratégicas apuntan hacia una mayor participación en la coyuntura regional de seguridad lo que contribuirá, en nuestra opinión, a la proyección de Angola en el contexto regional evidenciando su instrumento militar como elemento activo de la Política Exterior y como mecanismo estructurante de la acción externa del Estado al servicio no solo de la seguridad sino del desarrollo y de la afirmación de Angola en la región subsahariana⁴.

Así, esta reflexión pretende hacer un análisis de la participación de Angola en el marco de la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana (APSA), tratando de responder, de una forma general, a la pregunta siguiente: *¿Qué importancia tiene la participación de Angola en la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana?*

Para responder a esta cuestión se procederá a un análisis del pasado reciente, centrado en la constitución y emancipación de las Fuerzas Armadas Angoleñas, reflexionando sobre el proceso de su reestructuración, reequipamiento y redimensionamiento que acabará por convertirlas, en un breve espacio de tiempo, en un mecanismo proactivo de la Política Exterior angoleña en la región subsahariana, en el conjunto de África y en el mundo. Todo ello de acuerdo con sus objetivos, como productor de seguridad, en su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Temática que nos remite a una aproximación a la política exterior de Angola en el ámbito de las Organizaciones Regionales Africanas (ORA) donde está representada procurando identificar las principales contribuciones a la seguridad y defensa regional y continental, y diseñar escenarios de participación e, incluso, las posibles estrategias de acción

con la firma del “Memorando de Entendimiento” complementario del “Protocolo de Lusaka”, en una ceremonia que tuvo lugar en la Asamblea Nacional de Angola ante representantes de toda la Comunidad Internacional. El Memorando de Entendimiento consiste en la recuperación de las partes principales del “Protocolo de Lusaka”, firmado el 20 de noviembre de 1994 en la capital de Zambia, fruto de las negociaciones entre las partes en conflicto. El acuerdo preveía el desarme y la desmovilización de las fuerzas militares de la UNITA (FALA) y la integración de sus oficiales superiores en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional Angoleña, lo que vendría a contribuir a la construcción de unas Fuerzas Armadas al servicio de Angola. Weigert, L. Stephen (2011): *Angola: A Modern Military History, 1961-2002*, Washington, Library of the Congress, pp. 185-190. James III, W. Martin (2011): *A Political History of the Civil War in Angola 1974-1990*, New Jersey: Transaction Publishers.

³ Messiant, Christine (2008): “L’Angola postcolonial - 1. Guerre et Paix sans Démocratisation”, Paris, Éditions Karthala, pp. 367-370.

⁴ Júnior, Miguel (2003): *A Formação e o Desenvolvimento das Forças Armadas Angolanas*, Luanda, Editorial Nzila, pp. 110-111.



para la afirmación de la República de Angola en el marco de la *African Union* (AU) en la *Southern African Development Community* (SADC) y en la *Economic Community of Central African States* (ECCAS).

2. La importancia de la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana en la actual coyuntura continental y regional de seguridad

Una nueva geopolítica de los conflictos en África, asociada a la crisis del Estado ha llevado a la sociedad internacional a intervenir en este continente con el objetivo de contribuir a mejorar el índice de seguridad y a consolidar su desarrollo económico y social. En África subsahariana la sociedad internacional, mayoritariamente a través de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, ha intervenido con mayor frecuencia e intensidad que en cualquier otra parte del globo terrestre⁵. En este marco, se constata que la atribulada transición entre el pre y el pos colonialismo, no solo en el aspecto territorial sino en una amplia variedad de campos (económico, político, de la seguridad, gestión de recursos...) ha facilitado una profusión atípica de conflictos interestatales en este continente⁶.

Según este innovador paradigma de seguridad, que se materializa en la necesidad de crear estructuras integradas que respondan a las amenazas multidimensionales actuales, se comprueba que existe un mayor grado de complejidad en las razones intrínsecas que caracterizan transversalmente estos conflictos que, al presentar una tipología propia, están casi siempre asociados a una amalgama difusa de “*root causes*” de carácter regional y de matriz indeterminada, asentándose directa o indirectamente, en la crisis de la generalidad de los estados africanos. No obstante, teniendo en cuenta que cada conflicto es particular y que no existe un modelo estándar de análisis académico que permita explicar analítica y científicamente todos los conflictos del continente, creemos importante analizar sus principales causas y consecuencias buscando minimizar sus maléficos efectos sobre las personas.

En este nuevo marco, la Arquitectura de Paz y Seguridad en África presenta en la actualidad dos niveles de intervención, aparentemente diferentes y distantes, pero cada vez más interconectados e interdependientes. En el nivel continental asume el protagonismo la principal organización panafricana (UA), en el centro de lo que se espera llegue a ser un sistema integrado de seguridad y de respuesta a crisis de ámbito continental. Interdependiente de éste, un segundo nivel (regional), en el que participan las cinco organizaciones subregionales africanas compuestas por el conjunto de los 54 Estados-miembros que forman parte de la Unión Africana⁷.

Estas organizaciones africanas son, en su área de intervención regional, responsables de la seguridad y del apoyo al desarrollo de los respectivos países miembros, integrándolos por esa vía en las dinámicas del contexto regional de seguridad africano. Por ese motivo, se constituyen también en puntos focales e interlocutores privilegiados para el desarrollo de las

⁵ ONU (2014): "Fact Sheet – United Nations Peacekeeping Operations" (20 septiembre 2014), en <http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/bnote0814.pdf>.

⁶ Global Peace Operations 2012 (2013): "Annual Review of Global Peace Operations", London, Lynne Rienner Publishers.

⁷ En este contexto, es necesario hacer una referencia a la situación de Marruecos, único país africano que no se integra en la UA y consecuentemente en la APSA por causa del conflicto del Sahara Occidental, aunque recientemente se haya presentado una iniciativa política impulsada por Angola con el objetivo de superar este desacuerdo.



políticas de cooperación estratégica en África, ora en la vertiente del apoyo al desarrollo ora en el área de la seguridad y defensa.

Para alcanzar esta finalidad, la UA adoptó desde su creación (2000) y especialmente desde que ha conseguido su capacidad operacional (2002) una postura más proactiva frente a la inoperancia de su antecesora (Organización para la Unidad Africana), creando estructuras y mecanismos que tratan de garantizar un nivel aceptable de éxito en la gestión de los conflictos regionales. Por este motivo se ha convertido en el referente internacional en que buscan apoyo las diferentes estrategias de cooperación para África.

Para que este objetivo se convierta en algo tangible, el Consejo de Paz y Seguridad (CPS) estableció un sistema de alerta continental, el “*Continental Early Warning System*”(CEWS), enlazando las unidades desplegadas en el terreno a nivel regional, posibilitando el acompañamiento y monitorización de las situaciones de tensión regional e intraestatal, y manteniéndose en permanente interconexión con otros mecanismos complementarios , lo que permite en caso necesario la activación de los mecanismos de respuesta rápida por parte de la UA (en caso de que estén disponibles).

Este mecanismo de seguridad y alerta regional y continental permite prever y poner en marcha medidas que posibilitan la prevención de conflictos militares regionales en África, incluso en su fase ascendente, cuando es posible y deseable una intervención que prevenga su eclosión y mitigue sus potenciales efectos sobre la población. Principalmente porque a través de la intervención de cariz institucional pueden los Estados-miembros participar y contribuir regionalmente para la seguridad africana.

Esta red de alerta, aunque actualmente todavía incompleta, pretende ser el indicador más fiable de la UA y de la comunidad internacional para evaluar el nivel de amenaza y de eclosión de los conflictos internos en los Estados africanos, así como para acompañar el desarrollo de una crisis emergente en una región determinada. Complementariamente, otros órganos como el Comité Militar, el Panel de Sabios, el Fondo Especial para la Paz, la creación del “Centro Africano de Estudios e Investigaciones sobre el Terrorismo” y, principalmente, la “*African Standby Force*” (ASF) y la reciente Fuerza de Reacción Rápida de la Unión Africana (2013) conocida por “*African Capacity for Immediate Response to Crisis*” (ACIRC)⁸ refuerzan, ya en la actualidad, la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana para el siglo XXI.

⁸ En abril de 2013 la Comisión de la UA presentó un informe en la Reunión de Ministros de Defensa, en Adis Abeba, recomendando la creación de una capacidad africana para una respuesta inmediata ante situaciones de crisis denominada “*African Capacity for Immediate Response to Crisis*”. Esta fuerza tenía como objetivo constituirse en la primera en entrar en un escenario en crisis, de modo provisional y con finalidad preparatoria, en espera de la capacidad de movilización rápida de las ASF, convirtiéndose en la misión operacional principal con capacidad para la resolución de la crisis o conflicto durante un tiempo más dilatado y con más y mejores medios. La capacidad africana para la respuesta inmediata ante situaciones de crisis fue establecida por la Asamblea General de la UA en la Cumbre de mayo de 2013. La ACIRC busca dotar a la UA con una Fuerza flexible y robusta, voluntariamente aportada por los Estados-miembros y formada por un componente militar (el más robusto) y un componente policial, además de equipamientos y recursos que garanticen una cierta autonomía y capacidad para la resolución de situaciones complejas por un período de tiempo limitado. Esta fuerza debe ser capaz de entrar rápidamente en una región y de responder eficazmente a situaciones de emergencia en el ámbito de la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana. El presidente de la Comisión de la UA se responsabilizó de analizar las modalidades de forma que asegurasen la efectiva operatividad de la ACIRC, habiendo presentado algunas recomendaciones de carácter operacional, logístico y jurídico a finales de 2013 al “Comité Técnico Especialista en Defensa y Seguridad”- “Specialised Technical Committee on Defense, Safety and Security”, de manera que en la Cumbre de enero de 2014 pudiese presentar un proyecto para poner en marcha la ACIRC. Este



La paz y la seguridad se convierten así en una prioridad estratégica para el continente africano y para toda la comunidad internacional, ya que el desarrollo está íntimamente ligado, aunque no exclusivamente sí en gran medida, a los diferentes aspectos de la conflictividad, principalmente a los mecanismos de prevención y resolución de conflictos y, como elemento fundamental dentro de este, al dispositivo continental de fuerzas que descansa en las *African Standby Brigades* (ASB) y en la ACIRC.

La creación del concepto de la ASF (2003) (se pretende disponer en las cinco (5) organizaciones subregionales, bajo la supervisión de la UA, y en estrecha cooperación con la ONU, de cinco Brigadas aportadas por los Estados-miembros de cada organización subregional), y la puesta en marcha de la ACIRC en 2013 constituyen iniciativas que buscan garantizar el aumento de la capacidad de respuesta, en tiempo oportuno, a las crisis de carácter regional en el continente africano.

Las ASF fueron concebidas para poder actuar en un variado espectro de operaciones, abarcando desde la asesoría técnico-militar hasta la intervención directa en el conflicto, sea con fuerzas militares constituidas sea simplemente con observadores o asesores militares. Se preveía que estas fuerzas multinacionales y mono-lingüísticas (en inglés o en francés) alcanzasen su *“full capability”* a finales de 2012, encontrándose, no obstante, en la actualidad en una fase de puesta en marcha, y los Estados-miembros, en un período previo de adquisición de capacidades específicas y diferenciadas.

En este escenario, Angola puede tener una excelente oportunidad de afirmación política y estratégica en sus espacios regionales de interés coyuntural y en la totalidad de África, constituyéndose de esta manera en un interlocutor relevante, cooperando estratégicamente en el marco de las organizaciones regionales africanas, y aumentando el grado de participación en las estructuras operacionales y en el proceso de toma de decisiones de la UA, especialmente en el CPS.

Más recientemente, con la puesta en marcha de lo que podrá llegar a ser la capacidad africana para la respuesta inmediata ante situaciones de crisis, principalmente a través de sus medios aéreos (relevantes en el contexto subsahariano, sobre todo en la vertiente del transporte estratégico de medios y fuerzas intra-teatro de operaciones) Angola podrá gozar de una oportunidad para proyectar las FAA en un marco de producción de seguridad no sólo regional sino incluso continental.

Jackkie Cilliers, investigador del *“Institute for Security Studies”* (ISS)⁹ en la República Sudafricana, defiende, no obstante, que las dificultades inherentes a la puesta en marcha de las ASF están asociadas, desde el principio, a la falta de un financiamiento adecuado y de un apoyo logístico sustancial para el desarrollo de operaciones de apoyo a la paz llevadas a cabo por fuerzas armadas africanas en África. Refiere también que el futuro de la seguridad y de la prevención y resolución de conflictos en el continente, así como la existencia de las propias ASF, depende de su credibilidad operacional, de la logística y de los resultados obtenidos, habiendo por ese motivo necesidad de disponer de capacidades y medios que le permitan

Comité no se encuadra formalmente en la estructura del PSC, pero toma las decisiones pertinentes a nivel ministerial, principalmente sobre políticas relativas a la implantación en los Estados-miembros de las capacidades militares y policiales, inclusivamente en las operaciones de mantenimiento de la paz. Creada en 2013 por iniciativa de la República Sudafricana, cuenta en la actualidad con la adhesión de diversos países africanos como: Uganda, Tanzania, Etiopía, Argelia, Chad, Ghana, Níger, Sudán y Angola: "African Union Handbook 2014", en <http://summits.au.int/en/sites/default/files/MFA%20AU%20Handbook%20-20Text%20v10b%20interactive.pdf>.

⁹ www.issafrica.org.



equipararse, en la medida de lo posible, con las UN, la UE y otras organizaciones globales, en el marco de las intervenciones locales en el continente, en provecho de la seguridad regional en sus áreas de interés estratégico coyuntural¹⁰.

Sin embargo, pasada poco más de una década desde la creación de la APSA, se constata que el camino de las misiones de apoyo a la paz en África ha pasado en muchas ocasiones por el diseño de misiones “híbridas”, compartidas entre la UA y otras organizaciones internacionales, dado que la adopción de soluciones integradas y multidisciplinares para problemas tan complejos todavía no está al alcance de la UA. Aunque es cierto que existen determinados Estados-miembros (República Sudafricana, Uganda y Angola) que evidencian una cierta tendencia hacia la autosuficiencia en la búsqueda de soluciones africanas para problemas africanos... lo cierto es que, en nuestra opinión, esta posibilidad está todavía lejos de convertirse en una realidad...

Puede afirmarse, por tanto, que este escenario parece algo distante, ya que las intervenciones de la ONU y de la UE en África coinciden en un aspecto fundamental, al ser capaces de proyectar una significativa capacidad logística, financiera y militar, con la legitimidad internacional que les es reconocida, constituyéndose sin duda alguna en los principales contribuyentes del desarrollo y de la seguridad en el continente africano.

En el contexto de las nuevas operaciones de apoyo a la paz, donde las amenazas son más difusas, multidimensionales y peligrosas, éstas solo pueden ser combatidas con medios tecnológicos de elevada precisión y letalidad; medios que no existen en África y tecnología que no está al alcance de las fuerzas armadas africanas que tendrán que seguir, por ese motivo y en nuestra opinión, admitiendo la presencia de militares no africanos para resolver problemas africanos, lo que viene a demostrar que el tan anunciado concepto de “*African Regional Ownership*” es todavía una idea por consolidar en el futuro.

Desde este prisma, la UA, siendo una organización política de nivel continental, estableció a partir de 2002 un nivel de gobernanza panafricana para la seguridad y defensa que proporciona en la actualidad un marco estratégico único, erigiéndose como interlocutor primordial de la cooperación internacional para la prevención de crisis y para el apoyo a las operaciones de paz en este continente. Se considera incluso que los recientes progresos conseguidos por la UA son aspectos que indican una mayor autonomía y una creciente evolución de sus capacidades en la prevención y resolución de conflictos en África.

Las organizaciones internacionales tienden en la actualidad a desarrollar iniciativas de cooperación estratégica con la UA en múltiples campos, abarcando desde las relaciones político-diplomáticas hasta las cada vez más intensas relaciones comerciales y económicas, incluyendo la reciente cooperación militar (en las más diversas áreas y formas).

La intensificación de esta relación biunívoca con responsabilidades compartidas parece representar el lado más visible de la cooperación estructurada establecida entre países, organizaciones y continentes. En este contexto, la participación en la Reforma del Sector de Seguridad y de la Defensa (RSS y RSD) de los países africanos representa una contribución a la prevención de los riesgos y las amenazas que proliferan en los contextos regionales, en los que un conflicto local puede afectar a la economía mundial y tener una influencia significativa en el comercio, en las finanzas y en múltiples sectores de la gobernanza global.

Así, la APSA presenta dos sistemas interconectados, donde se incluyen, de forma inmediata, las cinco organizaciones subregionales agrupando estratégicamente mediante

¹⁰ Cillier, Jakkie : – Towards a Continental Early Warning System for Africa. South Africa: Institute for Security Studies, *Occasional Paper*, Nº 102 (2005), pp. 17-19, en <http://www.issafrica.org/futures/papers/towards-a-continental-early-warning-system-for-africa>.



“Acuerdos”, o Memorandos, el conjunto de los países miembros que las constituyen. Estas organizaciones africanas representan para la sociedad internacional los agentes internos del cambio, puesto que serán ellas, en nuestra opinión, las que en un futuro próximo asumirán en buena parte el destino de las regiones donde ejercen su influencia, en una misión congruente con los objetivos y estatutos que les dieron origen, y en sintonía con las orientaciones y con la visión estratégica de la UA para el futuro del continente.

Por ese motivo se las considera como los actores más apropiados para la puesta en marcha de la cooperación en África, constituyendo por la responsabilidad y organización de que ya gozan el eslabón fundamental entre el desarrollo y la seguridad continentales en refuerzo de las capacidades de gobernanza del Estado Africano. En este contexto, los actores exteriores del cambio encuentran en las organizaciones africanas las entidades de referencia para la proyección de las estrategias de apoyo al desarrollo sostenido y de gestión de conflictos, puesto que las ORA han asumido un mayor protagonismo, congregando y sobreponiéndose al papel de los Estados en muchas regiones del continente.

La UA y más concretamente la SADC y la ECCAS se encuentran en un proceso activo de consolidación de sus capacidades militares, de manera que puedan convertirse en herramientas útiles que cumplan los requisitos operativos que les permitan actuar a favor de la seguridad regional y continental. En la vertiente del apoyo al desarrollo sostenido y como mercados regionales de procesos económico-financieros más globales, se constituyen como los agentes del desarrollo económico, poniendo en práctica políticas y estrategias económicas similares a las de los mercados globales, de los que el continente africano no está excluido. En una perspectiva multilateral, organizaciones (ONU, UE, OTAN) y Estados, tienen en la actualidad proyectos y estrategias que son ejecutados por estas Organizaciones subregionales, de forma particular en la adquisición de medios militares y en la formación de Mandos y Tropas en el ámbito de la “*African Standby Forces*”.

3. Aspectos estratégico-políticos y geopolíticos de la participación de Angola en la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana

El diagrama de la evolución reciente de la conflictividad mundial, especialmente en la región subsahariana, constituye un factor de constante reflexión académica y es objeto de múltiples análisis y estudios geopolíticos especializados. En este contexto, las organizaciones regionales africanas, complementando las “misiones de soberanía” de los estados, se han constituido como uno de los principales agentes del desarrollo y de la seguridad y defensa regional en África.

Así, creemos que la construcción de la APSA materializa, como hemos visto, un enfoque sustancialmente diferente del utilizado en este continente en el siglo pasado, principalmente en lo que respecta a los mecanismos proactivos de prevención y resolución de conflictos regionales, dado que la inseguridad y el subdesarrollo en África, a través de la globalización han pasado a afectar a la estabilidad mundial, reflejándose en espacios geoestratégicos diferenciados y constituyéndose como un factor de permanente perturbación para la sociedad internacional. En este escenario, la creación de la APSA representa una pan-africanización del factor seguridad, presentando en los dos niveles, estratégico y operacional, interconectados un alcance continental al envolver y comprometer a los Estados y a las Organizaciones en la creación de mejores condiciones de vida para las personas, a través de una cooperación político-estratégica.

Estos actores son, en su área de intervención regional, responsables de la seguridad y de la prevención de conflictos (materializado también en el sistema de alerta) de los Estados-



miembros, integrándolos por esa vía en el contexto regional de seguridad africano y en África. Según este encuadramiento, la UA ha venido adoptando una postura más interventora en contraste con la inoperancia de su antecesora, mediante la creación de un conjunto de estructuras y mecanismos que tratan de garantizar un nivel de éxito aceptable en la gestión de los conflictos regionales, lo que la ha convertido en el elemento central de las estrategias de cooperación para la seguridad y la defensa en África. Así, el Consejo de Paz y Seguridad estableció un sistema continental de alerta que enlaza unidades desplegadas en el terreno, donde acompañan y monitorizan situaciones de tensión, con otros mecanismos complementarios de nivel subregional enlazados, a su vez, con los centros de decisión supranacionales de nivel político-estratégico.

Esta estructura en red constituye una oportunidad para que Angola se pueda afirmar en el contexto de la cooperación para la paz en la región subsahariana, mayormente con contribuciones para la puesta en funcionamiento de un centro de situación y mediante el intercambio de información estratégica a través de la implantación de una red de operaciones interregional. Esta red continental de alerta, aunque todavía incompleta en la actualidad, pretende ser el indicador más fiable para la evaluación del nivel de amenaza y de eclosión de conflictos a nivel regional, lo que permitirá, como ya se ha referido, el acompañamiento del desarrollo de crisis emergentes. La participación de Angola, más que una prioridad, es una necesidad para la seguridad interior del país y de la región, con efectos en el conjunto de la conflictividad africana.

Ahora, incluso, con un mayor grado de responsabilidad, ya que Angola se ha marcado como objetivo, a corto plazo, convertirse en uno de los principales garantes de la seguridad en la región subsahariana y en el conjunto del continente africano. Esta estrategia de afirmación regional, en el que las Fuerzas Armadas desempeñan un papel fundamental, está en línea con la presencia angoleña en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas donde se sentará como miembro no permanente entre 2015 y 2017, circunstancia esta que la eleva a un nivel mundial en este asunto de la prevención de conflictos.

En una época en que la paz y la seguridad, por estar íntimamente ligadas al desarrollo, se han convertido en una prioridad estratégica para el continente africano, la puesta en funcionamiento de mecanismos de prevención y de resolución de conflictos, particularmente con el dispositivo continental de Fuerzas basado estructuralmente en las *African Standby Brigades*, ha de ser igualmente una prioridad estratégica, en la que Angola puede tener un papel relevante. En este contexto, Angola ha participado activamente en la SADC y en la ECCAS, creando una bivalencia y una aparente indefinición en la línea de acción estratégica de su Política Exterior que le ha sido útil, principalmente en la definición de las prioridades regionales de afirmación de su potencial bélico.

Aspecto este que representa para Angola no un problema sino una solución articulada para sus dilemas de seguridad y defensa interior (especialmente en el control transfronterizo, más relevante en el Norte y en el Este pero igualmente preocupante en el Sur), y una posibilidad para mostrarse como una potencia regional multi-vectorial, de manera que el hecho de “jugar” simultáneamente en estos tableros le confiera un conjunto de oportunidades y posibilidades que las FAA deben integrar en sus estrategias de desarrollo de capacidades, multiplicando una vocación de potencia regional en ascensión que Angola busca asumir¹¹.

En este marco en que forma parte de dos organizaciones subregionales de cariz diferenciado, Angola alimenta una dicotomía estructurada y estratégicamente conveniente

¹¹ Almeida, Eugénio da Costa (2011): *Angola. Potência Regional em Emergência*, Lisboa, Edições Colibri, pp. 170-171.



que, en el nivel de seguridad regional, trata de contribuir a una mejor y más completa definición de las prioridades de su Política Exterior regional. En el ámbito de su participación en la SADC, Angola parece apostar después de 2013, en una mayor visibilidad y empeño político-diplomático en relación con Jacob Zuma y la República Sudafricana, aportando medios a la preparación operacional regular de la *Southern African Development Community Standby Brigade (SADCBRIG - Standby Brigade)*.

En este sentido, el ejercicio militar “*Dolphin*”¹² ou “*Golfinho*” continúa siendo el mayor de este tipo, con participación de efectivos de las FAA y de la Policía Nacional Angoleña, así como algunos elementos civiles, con la finalidad de adiestrar la intervención humanitaria en una emergencia. Por otro lado, el ejercicio militar “*Zambeze Azul*” trata de adiestrar la capacidad de proyección aérea de recursos humanos y materiales dentro de la región, principalmente con la participación de las Fuerzas Aéreas de los países de la SADC; en este ejercicio Angola ha participado muy activamente, habiendo incluso liderado su organización en 2012 (en Cabo Ledo - Angola), lo que le supuso el reconocimiento de la comunidad internacional.

También merece que se destaque la participación de Angola en la elaboración e implementación de un Memorando de Entendimiento sobre el establecimiento de la *SADC-Standby Brigade* a finales de 2007, lo que constituyó un paso significativo en la puesta en marcha de este mecanismo de prevención y seguridad regional, así como en el apoyo a la implementación del “*SADC Regional Peacekeeping Training Centre*”, en Harare (Zimbabue), que ha llevado a la práctica un conjunto significativo de acciones de formación en la vertiente de las Operaciones de Apoyo a la Paz para los militares de las Fuerzas Armadas de la región, y en concreto para los de las FAA.

Según datos de 2013, presentados en el “*Military Balance*”, publicación editada anualmente por el “*International Institute for Strategic Studies*” (IISS)¹³, las FAA (en proceso de reestructuración orientada políticamente desde 2007) disponen actualmente de casi 107.000 efectivos, de los que casi 95.000 son del Ejército (90% del total de las FAA), casi 8.000 de la Fuerza Aérea Nacional de Angola (6%) y 4.000 de la Marina de Guerra Angoleña (4%), a lo que se debe sumar casi 10.000 paramilitares (no contabilizados). En lo que se refiere a los principales materiales bélicos del Ejército, las FAA están equipadas con diverso material de diversa procedencia, en su gran mayoría de origen ruso, cubano y chino, todavía en servicio desde la guerra MPLA-UNITA anterior a 2002. En el Ejército cabe destacar los casi 300 carros de combate (del tipo T-55 y T-60, de origen soviético), los casi 1.000 vehículos de reconocimiento, de combate y de transporte de tropas de Infantería Ligera y las 1.400 piezas de Artillería (de calibres superiores a 100 mm), de diversas procedencias, calibres y estado de operatividad.

Al margen de conocerse la existencia de un proceso para la adquisición de nuevos buques, la Marina de Guerra Angoleña (MGA) dispone, según el IISS, de nueve (9) buques de patrulla oceánicos (además de medios anfibios, una reducida aviación naval y una fuerza igualmente reducida, aunque en crecimiento, de Infantería de Marina) lo que representa una

¹² Con componentes militar, policial y civil, el ejercicio “*Dolphin*” ou “*Golfinho*” (en 2010) ha supuesto una importante participación de Angola. Este ejercicio se realiza normalmente en tres fases: 1^a Preparación y planificación con ejercicios de adiestramiento en procedimientos de planificación operacional (MAPEX) – en la Unidad de Fuerzas Especiales Angoleñas, desplegada en la zona de Cabo Ledo, provincia de Bengo; 2^a un ejercicio de Puestos de Mando (CPX), llevado a cabo en Mozambique, y 3^a maniobras militares con fuerzas desplegadas en la República Sudafricana (LIVEX).

¹³ www.iiss.org/.



de sus principales vulnerabilidades en cuanto a seguridad marítima si se tiene en cuenta la amplitud de sus aguas territoriales, donde difícilmente podrá ejercer su soberanía.

La Fuerza Aérea Nacional Angoleña (FANA) tiene una capacidad operacional relevante en el contexto regional subsahariano, siendo de destacar los ochenta y cinco (85) aviones de combate (de varias clases y estado operativo) y los casi setenta (70) helicópteros (polivalentes y de transporte) en su mayoría de procedencia soviética, que le confieren una buena capacidad de transporte estratégico, de proyección intra-teatro y de apoyo a la maniobra terrestre y a las operaciones marítimas en el seno de las FAA. Es éste un aspecto que se considera como estratégicamente relevante en el actual contexto de las Fuerzas Armadas de los países de la región y una importante contribución a la APSA, de mucha visibilidad en su empleo operativo en los ejercicios militares que se han desarrollado en los contextos regionales más recientes, especialmente en los ejercicios *“Dolphin”* y *“Zambeze Azul”*, en el marco de la SADC y *“Kwanza”* en el contexto de la ECCAS, además del *“Felino 2012”* realizado en Angola en el ámbito de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

Las FAA, en proceso de consolidación y reestructuración aún en curso, presentan unas capacidades algo reducidas en lo que respecta a su Marina de Guerra, lo que supone una vertiente que es importante desarrollar y en la que se necesita invertir tanto en el reequipamiento como en la formación especializada de las tripulaciones, tratando de buscar el equilibrio entre su operatividad y su representación en el conjunto de las Fuerzas Armadas y así apostar por el futuro, toda vez que la seguridad y defensa debe ser tridimensional y ejercerse de manera especial en la extensa área marítima de que Angola dispone.

Por el contrario, el componente terrestre (Ejército) parece actualmente excedentario presentando algunos problemas relativos al equipamiento y a la formación, por lo que se considera deseable proceder a una reducción y optimización con el propósito de garantizar un ejército de tamaño menor pero con mayores potencialidades, mejorando así el índice de operatividad.

En lo que respecta a la Fuerza Aérea Nacional Angoleña, además de las capacidades y relevancia ya citadas, es de destacar que la formación de los pilotos y del personal de apoyo ha sido adquirida en diferentes países, incluyendo Portugal, lo que le ha permitido mantener un adecuado nivel de conocimientos y le ha facilitado la capacidad de operar en el teatro de operaciones africano en beneficio de las ORA donde sus intereses geoestratégicos son conocidos, aspecto éste que constituye una importante plusvalía en el contexto regional y que Angola debe saber potenciar en un futuro próximo.

Así las cosas, las FAA, inmersas desde 2007 en un proceso de reestructuración y de redimensionamiento de su Sistema de Fuerzas Nacionales, se están preparando para asumir nuevos desafíos no sólo como refuerzo de sus responsabilidades interiores de seguridad y defensa sino también como elemento activo de su Política exterior en el contexto regional subsahariano y en el conjunto de África.

Este reequipamiento y, principalmente, la adquisición de medios navales solo es posible por el hecho de que la economía angoleña se encuentra en una fase de crecimiento acelerado, siendo uno de los países que presenta un mayor crecimiento no solo en África sino a nivel mundial (7,5% anual), situación que le permite una mayor inversión en sus Fuerzas Armadas lo que, asociada a una creciente profesionalización (otro de sus objetivos), a una mejor articulación y formación de sus recursos humanos, así como a una mayor interoperabilidad, las capacitará, a nivel regional, para una participación destacada en misiones de apoyo a la paz auspiciadas bien por la SADC bien por la ECCAS, e indirectamente por la UA lo que proyectará a Angola en el contexto del *Department of PeaceKeeping Operations* (DPKO) y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y consecuentemente a nivel mundial.



4. Estrategias de complementariedad entre la SADC y la ECCAS en la vertiente de Seguridad y Defensa

Las organizaciones subregionales africanas representan en el “nuevo orden africano” los principales agentes del cambio en África, y se puede pensar que están llamadas a asumir, en un futuro próximo, los destinos de la seguridad colectiva y del desarrollo económico-social en las regiones donde ejercen su influencia coyuntural, en una misión coherente con los objetivos y estatutos que las originaron.

Algunas de esas organizaciones que desempeñan en la actualidad un papel de relieve en las dinámicas regionales subsaharianas y que tienen un enfoque muy particular en África son, como se ha visto, a *Southern African Development Community* y la *Economic Community of Central African States*. En este contexto, Angola, al ser simultáneamente miembro de las dos, integrándose en la ECCAS desde 1999 (como observador desde su fundación en 1983) y en la SADC desde 1981, ha conseguido hacer valer su Política Exterior regional en estas áreas, de acuerdo con sus intereses coyunturales.

Es además importante resaltar la participación activa de Angola en la Comisión del Golfo de Guinea (CGG), cuya sede se encuentra en Luanda, en instalaciones cedidas por el Gobierno angoleño, y cuyo funcionamiento inicial fue financiado igualmente por ese país, organización que, presumimos, irá asumiendo cada vez más protagonismo en el contexto regional, sobre todo en la vertiente marítima.

Es este un aspecto que Angola tratará de articular con sus pretensiones estratégicas en este complejo *puzzle* de intereses, en línea con la acción exterior en el campo de la diplomacia de afirmación regional, pilar básico de su Política Exterior. Se considera, así, que el hecho de que Angola posea unas Fuerzas Armadas sin par en la dimensión subsahariana, aunque consecuencia de la guerra civil, es aparentemente positivo y debe ser utilizado de forma inteligente y proactiva en las estrategias de afirmación regional de Angola en las Organizaciones Regionales en que se integra¹⁴.

Especialmente en el contexto de la CGG, merece ser destacada la necesidad estratégica de una Marina de Guerra (o un cuerpo de Guarda Costas) organizada, más operativa y mejor dotada de medios navales y aéreo-navales con buques que le permitan controlar de modo efectivo los casi 592.600 Km² de aguas territoriales y su Zona Económica Exclusiva (casi la mitad del territorio de Angola), donde se encuentran gran parte de sus recursos minerales estratégicos (sobre todo, petróleo y gas) y donde el ejercicio de su soberanía es más necesario, como se puede constatar en el cada vez más preocupante problema de la piratería en el Golfo de Guinea y a lo largo de su costa¹⁵.

Así, pensamos que para hacerlo de un modo económico y rentable es necesario que el Estado atribuya en exclusividad a su Marina de Guerra la responsabilidad de la fiscalización costera en lugar de dispersarla entre otros varios organismos y ministerios, que no tendrían capacidad para responsabilizarse, además, de la defensa de ese mismo espacio en caso de conflicto armado. La lucha contra la piratería, fenómeno en expansión en los mares africanos, supone una preocupación creciente que hace absolutamente imprescindible la existencia de un componente naval capaz y dotado de medios suficientes para el ejercicio de la soberanía, como se ha comprobado recientemente en aguas territoriales angoleñas (enero 2014).

¹⁴ Barros, Manuel Correia de Barros (Coord.) (2006): *Reflexões sobre Geopolítica e Geoestratégia em Angola e em África*, Luanda, Editorial Nzila, Centro de Estudos Estratégicos de Angola, pp. 104-105.

¹⁵ Luvualu de Carvalho, António Manuel (2011): *Angola. Economia e Petróleo (2002-2010)*, Lisboa, Universidade Lusíada Editora, pp. 83-87.



En suma, son dos factores los que deben tenerse en cuenta en este análisis sobre la necesidad que tiene Angola de apostar por el desarrollo de sus capacidades navales: el primero tiene que ver con la explotación de las inversiones ya realizadas en sus aguas territoriales, además del potencial en recursos por explotar e, incluso, por localizar, no sólo de petróleo y gas natural, sino también en posibles yacimientos de ricos minerales, así como en las enormes potencialidades ofrecidas por la acuicultura. El segundo aspecto a tener presente se refiere a la inestabilidad que se vive en el Delta del Níger y en el Golfo de Guinea, debido a la ineficiencia y a la falta de medios de la Marina Nacional Nigeriana y de otras naciones de la región, sin medios navales para prevenir la proliferación de actos criminales en aguas del Golfo de Guinea, con evidentes repercusiones en la seguridad marítima de la región¹⁶.

5. La participación de Angola en el contexto de la ECCAS

La *Economic Community of Central African States* tiene su origen en el “Plan de Acción de Lagos” elaborado en 1980 con el objetivo de favorecer el desarrollo económico, social y cultural en la región de los “Grandes Lagos”, donde se apuntaba hacia la creación de un mercado común regional. Iniciativa que, sin embargo, no inició su actividad hasta 1983, sufriendo un período de hibernación causado por guerras internas entre 1992 y 1996 tras el cual se firmó un Pacto de “no agresión” entre los Estados-miembros creando, así, las condiciones de paz para hacer efectiva una cooperación más provechosa en la región (este Acuerdo no fue firmado en aquella época por Angola).

Ya en el ámbito de la seguridad y defensa, en 2002 se estableció el “Protocolo Parlamentario del África Central” y se aprobaron los estatutos del “Consejo de Paz y Seguridad del África Central” (COPAX), comprometiéndose “formalmente” con la misión de garantizar la paz y la seguridad en la región. Como mecanismos operacionales se establecieron la “Comisión de Defensa y Seguridad”, el “Mecanismo de Alerta Rápida del África Central” (MARAC), estructuras responsables de la observación, control y prevención de conflictos en la región, y una “Fuerza Multinacional para el África Central” (FOMAC) de entidad Brigada, compuesta por contingentes nacionales militares con componente policial y módulos civiles, en línea con lo que se venía haciendo en otras regiones del continente africano. No obstante, en el campo operativo todavía no se ha registrado participación alguna de las FAA en operaciones de paz en la región de los Grandes Lagos, aunque se esté considerando la posibilidad de enviar un contingente al reciente conflicto de la República Centro-Africana¹⁷.

En 2004, acabaría por consolidarse la asociación para la paz regional entre sus Estados-miembros mediante la firma del “Pacto de Seguridad Mutua para el África Central”, firmándose también a finales de 2006 un protocolo para la creación de un “Centro de Gestión de Conflictos”, que constituye el órgano de planificación y gestión de la participación de la organización en el área de intervención regional. En este contexto, Angola, por medio de sus Fuerzas Armadas, ha asumido un papel cada vez más participativo en el seno de la Organización materializado, en el ejercicio “Kwanza 2010”, uno de los principales realizado por la ECCAS, por el despliegue de un número significativo de efectivos y medios militares claramente demostrativo de su importancia estratégica y del contexto de afirmación regional que Angola busca convertir en el eje de su acción regional exterior en África.

¹⁶ *Ibid., Idem.*

¹⁷ Bernardino, Luís Manuel Brás (2013): *A posição e Angola na Arquitectura de Paz e Segurança Africana. Análise da Função Estratégica das Forças Armadas Angolanas*, Coimbra, Editora Almedina, pp. 565-567.



Si pretendiésemos comparar las Fuerzas Armadas de los países de la ECCAS, siguiendo un modelo matemático que nos permita correlacionar el potencial terrestre, aéreo y naval, y comparar los principales efectivos (y medios), resultarían las siguientes evidencias: al analizar la correlación de medios en el seno de las Fuerzas armadas de los países de la Comunidad, se constata que existe una gran hegemonía de las FAA, que se constituyen de modo efectivo como la potencia militar de la región. Así, y aunque en lo referente a los efectivos existen aún ciertas igualdades en términos de tipología de fuerzas, la superioridad armamentística resulta más que evidente, ya que en todos los tipos de armamento principal los medios de las FAA son superiores al conjunto de los otros restantes países, tanto en la dotación de su Ejército de Tierra como la de su Fuerza Aérea.

No obstante, existe una nítida desventaja en lo relativo a los medios navales respecto de la República de Camerún y de la República Democrática del Congo. Sin entrar a valorar otros factores como la experiencia de combate, la organización y capacidad logística, se puede concluir que, en esta región y en el seno de la ECCAS, la superioridad de las FAA resulta muy evidente en relación a todas las restantes Fuerzas Armadas de los Estados-miembros de la Organización.

6. La participación de Angola en el contexto de la SADC

La *Southern African Development Community* se define como una organización subregional de integración económica de los países del África Austral. Tuvo su origen formal en 1980 en la “*Conferencia para el Desarrollo del África Austral*”, celebrada por los países de la “*línea del frente*” (Angola, Mozambique, Tanzania y Zambia, integrándose la República Sudafricana y Zimbabue en 1994), adoptando la denominación de “*SADC*” en 1992. Supuso la inmersión de los países de la región en un mercado común regional confinado al África Austral.

En lo relativo a la cooperación en el área de la Defensa, la SADC estableció a mediados de 2001 el “*Protocolo para la Cooperación en las áreas de Política, Defensa y Seguridad*”, con el objetivo de servir de instrumento para enfrentarse a los desafíos políticos, de defensa y de seguridad en la región, creando para tal menester el “*Comité Inter-Estatal de Defensa y Seguridad*” en el que se reúnen los Ministros de Defensa de los Estados-miembros. El Protocolo establece la metodología a utilizar en la prevención, gestión y resolución de conflictos por medios pacíficos, recurriendo a la diplomacia preventiva, negociación, conciliación, mediación, a los buenos oficios, al arbitraje y adjudicación por un tribunal internacional, previendo también el establecimiento de un sistema previo de alerta a fin de monitorizar oportunamente tensiones o la eclosión de crisis, y de prevenir la erupción y la escalada de conflictos en la región, algo que hasta el momento se ha revelado como una herramienta eficaz.

En el ámbito de las actividades desarrolladas a favor de la seguridad regional, el establecimiento del “*Pacto de Defensa Mutua*” (2003) y la decisión estratégica de crear una fuerza de entidad Brigada, la “*SDAC Standby Force Brigade - SADCBRIG*” merecen una especial referencia en este marco, en el que Angola ha participado activamente desde su creación. En 2004 la SADC adoptó el “*Strategic Indicative Plan for the SDAC Organs*” (SIPO), documento que ha pretendido identificar las principales debilidades en materia de seguridad y defensa en la Organización, proponiendo alguna medida correctora como la implantación de dos órganos responsables de asociar las comisiones interestatales de política y diplomacia de los Estados-miembros, el “*Interstate Politics and Diplomacy Committee*” que integra a los Ministros de Asuntos Exteriores, y el “*Interstate Defence and Security Committee*” donde están representados los Ministros de Defensa de los Estados-miembros.



Actualmente, la SADC se constituye como la organización subregional que congrega un vasto conjunto de programas de apoyo al desarrollo y a la vertiente de seguridad y defensa, y que ha hecho posible, merced a la integración entre las estrategias de seguridad y las de apoyo al desarrollo sostenido, así como al éxito económico-financiero de la República Sudafricana y Angola, un crecimiento económico consistente y una mejoría en los índices de seguridad regional, lo que la convierte en una organización de referencia en el continente africano.

En este contexto, la realización de los ejercicios militares de la serie “*Dolphin*”, como ya vimos han posibilitado el empleo de medios y fuerzas militares, policiales y civiles en actividades de preparación con la finalidad de incrementar el nivel de operatividad de los contingentes aportados por los Estados-miembros al *SADCBRIG*, aspecto este al que Angola ha prestado particular atención como demuestra la participación en aumento a lo largo de los últimos años en las dinámicas regionales en el ámbito de la *SADCBRIG* y su implicación en estos ejercicios militares conjunto-combinados.

En cuanto a la comparación entre las principales capacidades de las Fuerzas Armadas de los países de la SADC se constata que no existe una posición hegemónica de Angola (como sucede en la ECCAS), sino que la potencia militar, en este caso, es la República Sudafricana. Los números, sin embargo, pueden conducir a cometer un error de apreciación, pues conviene no olvidar la capacidad económica de este país, especialmente en lo que se refiere al PIB, con una clara repercusión en la capacidad financiera, industrial, poblacional, educativa, además de la creciente industria de producción armamentística y de defensa que le confiere, por sí misma, una nítida ventaja sobre los demás países en el seno de la organización.

Por otra parte, las FAA presentan con respecto al resto de países de la región un mayor índice de potencial relativo en todos los componentes (terrestre, aéreo y naval) con mayor expresión en los medios afectos al componente terrestre. Con respecto a los medios aéreos, sean aviones de combate o de transporte, o incluso helicópteros, la ventaja cualitativa y cuantitativa de la FANA es evidente, siendo solo superada por la Fuerza Aérea Sudafricana e igualada por la Fuerza Aérea de la República Democrática del Congo. Sin embargo, aunque el componente naval es aún residual en los países de la SADC, la Marina de Guerra Angoleña se encuentra en un término medio con respecto a los países de la región que cuentan en sus Fuerzas Armadas con una Marina de Guerra o con una Guardia Costera¹⁸.

Algunas reflexiones teóricas sostienen la necesidad de que Angola mantenga unas Fuerzas Armadas organizadas, preparadas y capaces de enfrentarse a las principales amenazas, actuales y futuras, para el país, sin olvidar que el mantenimiento de ese principio debe ser evaluado por causa de las restricciones financieras y de recursos humanos que están asociadas al proceso de reestructuración y redimensionamiento de las FAA. En realidad, esos ajustes resultan necesarios y son fundamentales para el desarrollo sostenido de las Fuerzas Armadas, manteniendo siempre el necesario equilibrio con otras inversiones internas en campos tan importantes como la sanidad, la educación y el sector productivo, con el consecuente detrimento de la prioridad hasta ahora otorgada al área de defensa y seguridad interior.

Así, siendo la disminución del presupuesto de defensa y seguridad una realidad, se hace necesario saber dónde y cómo desinvertir (o mejor dicho, no invertir), sin perjudicar lo esencial de forma que se mantengan los niveles mínimos de operatividad exigibles a las Fuerzas Armadas Angoleñas que le permitan afrontar con éxito tanto las misiones que se le

¹⁸ *Ibid.*, pp. 570-572.



encomienden en el ámbito de las ORA como las de soberanía que le son confiadas por la Constitución.

La profesionalización es una de las formas más utilizadas internacionalmente para resolver este problema, pero el fin del Servicio Militar Obligatorio podría suponer un riesgo muy considerable en un país como Angola, donde constituye la gran escuela de formación ciudadana y, simultáneamente, parece ser uno de los principales vectores de unidad y cohesión nacional, primordial factor de formación del espíritu de identidad en el seno de la reedificación de las Fuerzas Armadas Angoleñas después de 2002.

Las FAA en reestructuración tiene por delante el desafío de hacer más con menos y, a nivel regional, ser uno más entre los instrumentos del Estado Angoleño en el ámbito de su Política Exterior, contribuyendo a la afirmación de Angola en el continente africano.

7. Conclusiones

La República de Angola desarrolla en el ámbito regional de acción una Política Exterior activa y envolvente, en la que parte de sus estrategias están relacionadas con las actividades realizadas por las Fuerzas Armadas Angoleñas en el marco de la SADC y de la ECCAS. Así, la respuesta a la cuestión central, que recordamos: “*¿Qué importancia tiene la participación de Angola en la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana?*”, refleja una evidencia asociada a las prioridades de Angola en el ámbito de sus aspiraciones a erigirse como una potencia regional en el África subsahariana y como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con una proyección global.

Para conjugar una respuesta a la cuestión líneas arriba citada se considera importante reflexionar sobre la historia reciente de Angola y sobre el papel de las FAA en defensa de sus soberanía, principalmente de sus fronteras, que ha constituido (y constituye) una preocupación permanente del ejecutivo angoleño, especialmente a través de su componente terrestre (del Ejército, o de sus derivados: la Guardia Fronteriza y la policía Nacional), que ha tenido la difícil tarea de hacer una guerra para ganar la paz y, ahora, apostar por el apoyo al desarrollo del país.

El componente aéreo aporta plusvalías significativas para la prevención y resolución de conflictos en el marco de la APSA. Se constata, sin embargo, una necesidad coyuntural de hacer crecer y dar consistencia operativa al componente naval, aún peligrosamente residual, lo que constituye uno de los principales desafíos para Angola y para las organizaciones regionales en el África subsahariana, la seguridad marítima y la integración del componente naval en la APSA.

De cara al futuro, las FAA se preparan para ser más profesionales, más participativas y operativas en el contexto regional subsahariano, constituyendo un instrumento de la Política Exterior del Estado Angoleño y contribuyendo a la afirmación de Angola en el marco de la UA, SADC y ECCAS, en la región subsahariana y en África.